



La aplicación de la Convención de Derechos sobre Personas con Discapacidad en diarios digitales argentinos

Trabajo Final de Grado

Alumno: Juan José Mayer
DNI: 38.914.139
Tutor: Marcos Mutuverría
Septiembre 2019
Comunicación Social
Universidad de San Isidro
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Índice

1. Resumen / Abstract	1
2. Introducción	2
¿Por qué es importante que los medios apliquen estas recomendaciones?	5
3. Palabras clave	¡Error! Marcador no definido.
4. Marco teórico	6
La nominación de la discapacidad	6
B. Paradigmas históricos sobre la discapacidad	9
C. La noticia	10
C.1. El acontecimiento	11
C.2. Criterios de noticiabilidad	13
C.3 La demanda	14
C.4 El espiral del silencio - Noelle Neumann	15
D. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU)	16
E. Defensoría del público: tratamiento respetuoso de la discapacidad.	18
5. Metodología	21
A. El plan de trabajo	21
B. Tipo de investigación	22
C. Trabajo de campo - Inmersión inicial	23
C.1 Las entrevistas - Observación etnográfica	23
C.2 Cumbre Global de discapacidad en Tecnópolis - Observación participante.	26
D. Análisis del discurso y contenido - Recolección y análisis de datos	29
D.1 Criterio de evaluación	29
D.2 Análisis de titulares	31
6. Elaboración del producto audiovisual	44
7. Conclusiones	44
8. Referencias	45
Citas bibliográficas	45

1. Resumen / Abstract

Diversos grupos de personas, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales luchan por los derechos básicos de las personas con discapacidad. Para lograr obtenerlos y ser respetados, necesitan su visibilización. En Argentina, cerca del 10% de los habitantes tiene algún tipo de discapacidad. Esto representa a 3.5 millones de personas; de las cuales muchas no saben, entre otras cosas, qué derechos les corresponden.

El objetivo de este estudio es evaluar el tratamiento periodístico sobre este grupo de personas, concientizar a la sociedad y brindar una herramienta de formación para que los profesionales de la comunicación puedan adecuarse, ser agentes de cambio y derribar barreras.

La pregunta de investigación es: ¿aplican los diarios digitales más leídos del país la Convención de Derechos sobre Personas con Discapacidad?

Se responde a la pregunta mediante una matriz de puntajes diseñada según las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (DPSCA). Además se introduce en la materia de discapacidad y comunicación a través de entrevistas a personas que de diferentes formas se relacionan con ella, sostenida por un marco teórico de las ciencias sociales. Las conclusiones demuestran una evolución en el tratamiento periodístico. Sin embargo, aún resta mucho trabajo de formación, concientización y visibilización; que permitirá una verdadera inclusión del grupo de personas.

2. Introducción

En los últimos años los medios de comunicación comenzaron a dar espacio a diferentes minorías y grupos o movimientos sociales. El feminismo logró instalar la visualización de la perspectiva de género, y la comunidad educativa reclamó y puso en agenda sus condiciones laborales. Sin embargo, aún existen muchos grupos que recién comienzan a ser visibilizados; como los

inmigrantes, que buscan trabajo formal y las personas con discapacidad, quienes reclaman por sus derechos.

En el marco del mundo mediatizado, la actualidad está dominada por la construcción de las noticias en los medios masivos de comunicación y la instantaneidad de las redes sociales. Y con éstas, la aparición de personajes profesionales y no profesionales que se convierten en referentes para los diferentes públicos. La agilidad de las redes sociales y medios digitales, con permanente actualización de contenido, prevalece a la elaboración acabada y responsable de las noticias. Por lo tanto, y como los medios de comunicación construyen representaciones en la sociedad, es necesaria la concientización ética y periodística sobre el tratamiento respecto a estos grupos. En este caso, nos enfocaremos en las personas con discapacidad, un grupo, en principio, aún invisibilizado.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el 10,2% de la población tiene algún tipo de discapacidad, esto representa a 3.5 millones de argentinos. INDEC (2018).

Predomina la bibliografía de origen español acerca de discapacidad y comunicación, un país pionero en estudios académicos sobre la temática. Estos fueron producidos durante los últimos 25 años. Uno de ellos, es el libro “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (Palacios, 2008) que expone y desarrolla los modelos históricos de la discapacidad y enmarca a la Convención en la evolución del tratamiento de la discapacidad.

En Argentina, se encontraron trabajos específicos locales, como la tesis de grado “Mirar a los otros, la construcción de la noción de discapacidad en los medios gráficos platenses” (González, 2007), que aborda la misma temática, con un análisis local de La Plata y foco en algunos puntos similares. Allí también toma referencias de autores sobre la noción de discapacidad y la construcción de la noticia. Teniendo en cuenta que pasaron más de diez años sobre este análisis, podremos ver que algunas cosas evolucionaron, y otras no. Existen también trabajos realizados sobre el análisis de medios audiovisuales, específicamente noticieros, realizados por la DPSCA y el Observatorio de Discapacidad.

En la disertación “La visibilización de las luchas políticas en discapacidad: acciones directas, conducta y resistencia”, el Dr. en psicología Alejandro Martín Contino, analiza “las tácticas políticas que comenzaron a llevar adelante los sujetos en situación de discapacidad, orientadas a visibilizar ciertas experiencias vitales, situaciones cotidianas de injusticia, inequidad, exclusión, marginación, discriminación u opresión”. La importancia de esto radica en lograr cambios en las definiciones, para “una adecuación de las legislaciones vigentes y de las prácticas actuales”. Contino, A.M. (2013). También se tomarán referencias de La Construcción de la Noticia, de Miquel Rodrigo Alsina (1993), quien aborda a la noticia como producto de la industria informativa.

Este trabajo tiene como objeto la evaluación de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en los principales diarios digitales argentinos, acompañado de un producto audiovisual periodístico y de concientización en el que se analice cómo es el tratamiento informativo de las noticias relacionadas a personas con discapacidad. Específicamente se busca reconocer las distintas percepciones sobre la discapacidad en los actores involucrados: profesionales de la comunicación, personas con discapacidad, y organizaciones. A su vez, se proporcionarán recomendaciones para enriquecer la calidad periodístico-ética teniendo como referencia recursos teóricos y prácticos brindados por especialistas en el tema.

La decisión de realizar una producción audiovisual surge debido a su facilidad de reproducción y difusión a través de diferentes medios digitales, con la intención de llegar a diferentes públicos, principalmente a profesionales de la comunicación como periodistas, educadores, especialistas en la temática y al público en general.

El interés en trabajar el tema parte de mi relación con la discapacidad, con la que conviví desde muy chico. Desde compartir mi vida con familiares y conocidos con discapacidad, trabajar con ellos y ser consciente de las barreras que deben atravesar cada día para desenvolverse en el mundo que los rodea.

El formato es de entrevistas, con preguntas abiertas, en las que cada entrevistado tuvo la posibilidad de expresar su punto de vista, sus reflexiones, experiencias y qué es lo que necesita la comunidad de personas con discapacidad para lograr una mayor atención de la sociedad, para obtener los derechos que les corresponden según la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CSDPCD), para eliminar las barreras que hacen a la discapacidad,

para concientizar sobre el acceso a la información, la invisibilización y promover un tratamiento respetuoso.

En noviembre de 2017 la DPSCA, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, elaboró un documento de recomendaciones para el tratamiento respetuoso y responsable de las personas con discapacidad en los medios audiovisuales. A partir de este hecho, se analizarán los titulares publicados en los diarios digitales La Nación, Clarín e Infobae desde noviembre de 2017 a noviembre de 2018. Debido a que son los diarios con mayor cantidad de usuarios y lectores en Argentina.

“El respeto por la inclusión plena de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas, el reconocimiento de sus potencialidades y aportes a la sociedad, la no discriminación, la accesibilidad y la participación, son algunos de los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378/08). Este paradigma encuentra el correlato comunicacional para su efectiva realización en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522/09, que además de pautas para garantizar la accesibilidad establece que las producciones audiovisuales deben velar por el cumplimiento de la Convención y difundir una imagen de las personas con discapacidad no discriminatoria y compatible con los postulados de ese instrumento internacional (artículos 70 y 71)”. (DPSCA, 2017)

¿Por qué es importante que los medios apliquen estas recomendaciones?

En primer lugar, el periodista debe ser consciente de la responsabilidad que lleva como voz autorizada, que a través de un medio de comunicación forma opiniones y deja una huella en las personas con discapacidad al referirse a ellas. A su vez, el periodista o comunicador debe tener noción de la herramienta que posee, debido a su alcance y credibilidad, tiene la posibilidad de generar un cambio positivo en la sociedad.

En esta investigación se evaluará si, a partir de la publicación de la DPSCA de las recomendaciones comunicacionales en noviembre de 2017; y previamente establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los principales diarios digitales la aplican en los titulares de sus artículos, y en general en el desarrollo de las noticias. Para lograr un aporte genuino a esta investigación y tener una mirada completa de la problemática, se entrevistó a personas que de diferentes maneras se relacionan con la discapacidad.

3. Palabras clave

Periodismo – Ética – Discapacidad – Derechos – Discriminación – Concientización - Producción audiovisual.

4. Marco teórico

A. La nominación de la discapacidad

El tratamiento de la discapacidad en primera instancia se relaciona al lenguaje, que es la herramienta que, entre otras funciones, permite el establecimiento de políticas. Su trabajo y cuidado es esencial. Venimos del uso de términos como “minusválido, impedidos o anormales” para referirse a personas que tienen algún tipo de deficiencia. Para 1972, la Academia Argentina de Letras incorpora y acepta el “discapacitado”, luego de ser utilizado en otros países e idiomas. La definición que hoy da la RAE, explica al sustantivo como la “Condición de discapacitado” RAE, (2001). Y el adjetivo, usado también como sustantivo “discapacitado/a”, como “Dicho de una persona: Que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para otras tareas ordinarias de la vida”.

Es importante referirse, en términos jurídicos, a qué significa en el derecho que una persona tenga una discapacidad. Según este significado, se beneficia o no a personas que necesitan asistencia por parte del Estado, y se le asignan derechos o no. En 1981, en Argentina, según el artículo 2° de la ley 22.431 se considera discapacitada a “Toda persona que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral” (Ley 22.431, 1981).

“Esta concepción biológica e individual de la discapacidad, funcionó como condición de posibilidad para toda una serie de políticas públicas argentinas que se ven orientadas mayoritariamente a una suerte de compensación –ya sea terapéutica, económica, laboral, etc.-, diagramada siempre bajo la impronta del tutelaje o del asistencialismo. Es decir, estrategias biopolíticas materializadas en políticas públicas llevadas adelante por esferas estatales en las que individuos que no se encuentran en situación de discapacidad, regulan la incidencia de los problemas del sector de la población que sí se encuentra atravesado por esta problemática”. Contino, (2013).

De una manera más acabada, con una mirada social, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), publicada en 2011 por la OMS, considera que la discapacidad es “Toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en la interacción entre la persona con una condición de salud y los factores contextuales (entorno físico, humano, actitudinal y sociopolítico), para desenvolverse en su vida cotidiana, dentro de su entorno físico y social, según su sexo y edad”. (CIF, 2011)

La ONU, entiende y reconoce en la Convención que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. E incluye a “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Naciones Unidas, 2006).

Contino explica que a partir de la década de 1990 diferentes agrupaciones comienzan a manifestar su preferencia por la utilización de la expresión “personas con discapacidad” en vez

de “persona discapacitada”, dirigiendo la mirada hacia la persona y no a la discapacidad. De esta manera, la definición traslada la carga del significado a la sociedad, y no a la persona que la tiene. Por otra parte, la OMS en su sitio web también explica que la “Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.” OMS (2019)

Si bien estas definiciones son las oficiales que ayudan a mantener un orden en términos académicos, médicos y legales, es importante escuchar qué es la discapacidad para aquellas personas que la poseen, o que se encuentran en su entorno. A partir de las entrevistas que se realizaron para la producción de este trabajo, se recibieron las siguientes respuestas ante la pregunta “¿Qué es para vos la discapacidad?”:

“La discapacidad es algo común a todos porque todos somos capaces e incapaces, tomando la discapacidad como un sinónimo (antónimo) (sic) de capacidad. La discapacidad es un término que existe para referirse a un determinado grupo de individuos, pero no comparto para nada la definición que le da la sociedad porque creo que es algo común a todos”.

Nicole Aberg Cobo

“Es el resultado de la sumatoria de situaciones físicas, intelectuales y estructurales”.

Leandro Gil

“La discapacidad es una condición de la persona, una característica como muchas otras. Pero, bajo ninguna concepción, una discapacidad puede definirnos como personas ni categorizarnos”.

Analía Barone

El uso correcto de las palabras es central en el tratamiento - sobretodo periodístico - de la discapacidad como temática. Caer en eufemismos como “personas con capacidades diferentes”,

“chicos especiales”, entre otros, es un riesgo, porque desvía la mirada hacia los modelos o paradigmas antiguos de la discapacidad.

A lo largo de la realización del trabajo, se identificó que, si bien es importante el uso correcto del lenguaje, aún más urgente es su **visibilización**. Sin estar entre las preguntas realizadas a los entrevistados, todos manifestaron su preocupación por la invisibilización de la discapacidad en los medios masivos de comunicación, por la infantilización, por el *miedo-a-hablar-de* y la falta de interés en la problemática.

B. Paradigmas históricos sobre la discapacidad

A lo largo de la historia, la discapacidad se fue entendiendo de diferentes formas. Desde una mirada teórica existen tres paradigmas que explican cómo era y cómo se busca que se comprenda en la actualidad. Cada uno se explica por las causas de la discapacidad y por el rol que ocupa la persona en la sociedad.

Durante la Antigüedad y la Edad Media una persona con discapacidad no era un sujeto que pudiera aportar valor a la producción o a la sociedad, entonces se la arrojaba por un acantilado. Lo que había recibido era un castigo de Dios por algo que había hecho o por sus padres. Además significaba un problema y “entre el castigo o regalo divino, la persona era divina y no un sujeto social” explica Yanina Boria, Intérprete de Lengua de Señas y asesora de la DPSCA (**Anexo 1, p X**). Este es el **Paradigma de la Prescendencia**, justamente porque no se “necesita” a la persona.

A principios del siglo XX, luego de la Primera Guerra Mundial, los resultados catastróficos de personas heridas, con mutilaciones y efectos en la salud mental, comenzaron a entenderse como enfermedades que podían tratarse y que era necesario rehabilitar. Así surge el **Modelo médico o de rehabilitación**, en el que había que integrar a las personas y “normalizarlas”.

“Eso rige para educación, medicina, que busca equiparar e integrar políticas educativas. Que no estén todos los sordos juntos, sino que sean todos iguales que los otros. Los “normales” entendiendo por normalidad, a lo que desde una mirada cronológicamente no adecuada es, machista, europeocentrista”. Yanina Boria (Anexo X, p X)

Aunque haya ocurrido una evolución en la comprensión de las causas de la discapacidad y el rol en la sociedad, la tendencia es regresar a la idea de productividad. La integración y normalización busca que las personas sean capaces de trabajar y pensar de determinada forma.

A fines de los años sesenta, a partir de un hecho puntual comienza el **Modelo social**, señala Agustina Palacios que, según la opinión del autor Joseph Shapiro el nacimiento del movimiento social de Vida Independiente, surge a partir de que Ed Roberts, un alumno con discapacidad, ingresa en la Universidad de California. Su entorno familiar y médico consideraba que no podría aspirar a ciertos proyectos de vida. Pero Roberts logró ingresar superando muchas barreras arquitectónicas y mentales. Roberts se dedicó a estudiar el movimiento feminista haciendo comparaciones análogas a la situación de las personas con discapacidad para alcanzar el control de sus propios cuerpos, cita Palacios en Cinca (2008, p. 109).

Desde la publicación de la CSDPD, se piensa en la persona con discapacidad como sujeto de derecho, completo y ciudadano. Desde esta mirada, el problema no se le carga a la persona que tiene una supuesta deficiencia, sino a la sociedad, que no pone los medios accesibles ni es inclusiva para que esa persona pueda desarrollar una vida independiente, sin barreras. De esta manera, se acerca más a lo que los entrevistados expresan: **el contexto es el que determina la discapacidad**. En los medios de comunicación se ven aplicados todos los modelos históricos, un mix de ellos, y siempre vuelven a la productividad, o como explica Boria, a una mirada capacitista, haciendo foco en el sujeto y no en las barreras del contexto.

C. La noticia

Porque si no está en la tele (o en los medios de comunicación) no existe, cabe hacer referencia a la **noticia** y su construcción ¿Qué determina qué es noticia? ¿Por qué un hecho es o no es noticia?

Para Eliseo Verón, los medios informativos son el lugar en donde las sociedades industriales producen nuestra realidad. Además explica que los acontecimientos sociales no son objetos acabados en la realidad; sus características se muestran en los medios con mayor o menor fidelidad. Cita en su tesis Mariana González (2007).

Titulares, bajadas, copetes, hipervínculos, cintillos, secciones, imágenes y videos, gráficos y citas son algunos de los componentes de una noticia en un diario digital. Todos estos elementos son

importantes. Aunque McLuhan afirmó que el medio es el mensaje; más allá del medio y su formato, los mensajes se pueden construir, manteniendo las formas respetuosas en cada uno de ellos.

La curiosidad humana es una presa fácil para el drama, las historias de superhéroes y lo que sucede en ocasiones extraordinarias. ¿Cómo es posible entonces transmitir una noticia de una manera responsable y respetuosa, sin perder la atracción de los lectores-usuarios?

“La noticia es la divulgación de un suceso (...) y puede ser definida como la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento”.

Martini, S. (2000)

C.1. El acontecimiento

Para que un acontecimiento, que sucede en un determinado espacio y lugar, se convierta en noticia tiene que responder a ciertos requisitos que lo hagan noticiable. Si lo hacen, los medios de comunicación incluirán el hecho en su agenda. Es en el momento de seleccionar sucesos, y en el procesamiento de ellos en los que la subjetividad y la ética entran en juego para hacer más atractivo un hecho. A la hora de redactar una noticia un periodista debe tener en cuenta las famosas cinco preguntas: *¿Qué? ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?*

El problema es que en el proceso de producción de noticias, las subjetividades y los intereses de vender más, responden a las preguntas con *opiniones* en vez de *información*; y por su inmediatez, se publican con una mirada incompleta. En el caso de la discapacidad se regresa al paradigma de prescindencia o al paradigma médico.

El acontecimiento, en palabras de Edgar Morín, debe entenderse primero como una información, un nuevo elemento que irrumpe en el sistema social; cita Rodrigo Alsina, (1993). Aquel autor, filósofo y sociólogo francés, a su vez recurre a Galtung y Ruge (1980), para definir 5 características que describen y convierten a un hecho, en un acontecimiento:

Para que un hecho sea un acontecimiento:

1. Debe ser *fenomenológico*, es decir, un hecho relativamente aislado.
2. El acontecimiento, que significa imprevisibilidad, lo *singular*, es el monstruo de la sociología. Considerando: regularidades estadísticas, fenómenos y situaciones extremas, «patológicas», que desempeñan un papel revelador.
3. El acontecimiento es, por principio, *desestructurante*.
4. El acontecimiento es *accidente*; es decir, perturbador-modificador.
5. Carácter *accidental* (contingente), el carácter de *necesidad* (puesta en práctica de las realidades más profundas) y el carácter *conflictual*.

Galtung y Ruge (1980, pág. 120)

Entonces, teniendo en cuenta la naturaleza de los acontecimientos y el criterio de selección, es posible decir que el abordaje de temáticas sobre discapacidad, para los medios de comunicación, tendrán ruidos o contaminaciones. Porque en realidad, no se trata de hechos aislados o singularidades, y justamente la necesidad de las personas con discapacidad es la inclusión. Si el periodista o el medio no aplica una mirada formada y responsable desde el paradigma social; desde la selección del suceso inicial, hasta la publicación de la información, el resultado no aplicará a las recomendaciones para un tratamiento respetuoso y responsable.

“El acontecimiento significa una ruptura en cualquier ámbito, privado o público, que se destaca sobre un fondo uniforme y constituye una diferencia, y se define por los efectos en el tiempo y en el espacio en los que ocurre. Sólo cobra sentido en una serie, y en relación con los sujetos sociales”. (Rodrigo Alsina, 1996; 82)

El medio o soporte de la información también es determinante en la construcción de la noticia debido a su formato: el límite de caracteres, el posicionamiento SEO, los espacios publicitarios, entre otros. En el caso de este trabajo, se eligió analizar los titulares de diarios digitales, ya que son los que generan mayor impacto, recordación y visualizaciones, sin necesidad de ingresar a leer un artículo completo.

No solo los participantes o involucrados en un hecho, periodistas y medios son los constructores de las noticias, también lo son las audiencias. Y esto se observa en los hábitos de consumo que tienen, que son cada vez más cuantificables en la esfera digital. Según las estadísticas que arrojan los sitios web, las tendencias en buscadores, y los diversos intereses de los medios, la discapacidad entrará en agenda o no.

C.2. Criterios de noticiabilidad

En La construcción de la noticia (Rodrigo Alsina, 1989) el autor enumera una serie de factores que hacen que un acontecimiento sea seleccionado como noticia.

- “1. **Frecuencia.** Si un acontecimiento se produce en un tiempo ajustado a la periodicidad del medio y a su tiempo de producción es más probable que se convierta en noticia.*
- 2. **Umbral.** Se percibe más un acontecimiento cuyo umbral de intensidad sea muy alto o si su nivel normal de significación tiene un aumento repentino.*
- 3. **Ausencia de ambigüedad.** Cuanto menos ambiguo sea el significado de un acontecimiento es más probable que sea noticia.*
- 4. **Significatividad.** Esta se puede dar por afinidad cultural o por relevancia del acontecimiento. Así aumenta la posibilidad de selección si un acontecimiento conecta con los **intereses y la cultura** de una determinada comunidad.*
- 5. **Consonancia.** Ante determinadas **expectativas de la audiencia**, un acontecimiento tendrá más posibilidades de ser seleccionado si se adecua a estas expectativas.*
- 6. **Imprevisibilidad.** Ante dos acontecimientos parecidos tendrá más posibilidades de ser seleccionado el más **impredecible y raro.***
- 7. **Continuidad.** Al ser un acontecimiento noticiable, se producirá una continuidad en la noticiabilidad de los acontecimientos que guardan relación con él.*
- 8. **Composición.** Un medio de comunicación transmite un conjunto de noticias que debe ser equilibrado. Es decir, que los acontecimientos también se seleccionan con*

relación a la composición general del medio. De esta forma, en unas circunstancias determinadas, un acontecimiento puede tener cabida en un mass media y en otras no.

9. Valores socioculturales. Referencia a personas, a naciones de élite, a personas de élite, o a cualquier cosa negativa”.

C.3 La demanda

No se debe olvidar que los medios de comunicación tienen por objetivo principal obtener réditos económicos. No se trata del tercer sector, como una ONG o una asociación civil; sino que su actividad es puramente comercial. Su producto, son las noticias; sus consumidores, los lectores. Entonces, aunque tengan las mejores intenciones, en definitiva también son los lectores quienes “deciden qué leer”; y así, cuáles noticias se producirán. Las plataformas digitales permiten evaluar mediante métricas las secciones del diario más leídas, los links más clickeados y los minutos o segundos que permanece un usuario en el sitio; aún más, hasta donde “scrolleó” el sitio. No es necesario entonces demostrar que el principal interés de las audiencias no se relaciona a la discapacidad. Sin embargo, eso no significa que la producción de estas noticias no deban ser atendidas y de buena calidad.

“Por un lado se da una tendencia a la dispersión cultural, a la diversidad. Pero, se da la tendencia de unidad y homogeneidad de la demanda” Rodrigo Alsina (1989).

Alsina recurre a Burgelin (1974), para explicar que aunque existan diferencias de lenguaje y cultura dentro de una misma nación; los consumos de productos culturales comunes, confirman la existencia de una demanda común, aún cuando la oferta se presenta como factor más decisivo que la demanda.

Burgelin señala también que “La libertad en las elecciones individuales se ejerce, en particular, a la vista del oponente en el intercambio, del objeto a intercambiar, del coste, y en fin, del momento del intercambio o, más concretamente, de la recepción del mensaje”.

Él mismo recoge autocríticas a su planteo, diciendo que:

1- La elección de la otra parte en el intercambio es ilusoria si la otra parte es siempre la misma.

2- La elección del contenido no es real, a menos que los contenidos sean realmente distintos y no basen sus diferencias sólo en elementos superficiales.

3- Puede apreciarse en el público cierto cansancio de consumo de los mass media.

4- La libertad con respecto al momento del intercambio implica, de una parte, un mínimo de actividad por parte del consumidor, de otra, un mínimo de duración de la mercancía cultural.

La fragmentación de los acontecimientos, que se difunden con cientos de filtros, dejan en un segundo plano a otros tipos de contenido en los diarios digitales, como las crónicas, las historias de vida o la cotidianidad. Teniendo en cuenta los criterios de noticiabilidad anteriormente descritos por los autores, es evidente que los medios de comunicación y las audiencias eligen que lo noticiable sea la espectacularización, los dramas, historias imposibles y hechos extraordinarios.

A su vez, Alsina señala en palabras de Umberto Eco (1978), que la industria de la información lleva a magnificar acontecimientos minoritarios con el fin de crear noticias excepcionales, y a repudiar hechos continuos y repetitivos como *anti-periodísticos*. Y agrega que la misma naturaleza del medio obliga a la industria de la información el crear acontecimientos aún cuando no existen.

Es responsabilidad del medio y del periodista encontrar un equilibrio respetuoso en la noticia, priorizando el paradigma social de la discapacidad en la comunicación, y buscar despertar en las audiencias el interés y la relevancia de sectores que buscan expresarse.

C.4 El espiral del silencio - Noelle Neumann

La teoría de la autora alemana explica al “Espiral del silencio”, como un fenómeno de la opinión pública en el que, por temor al aislamiento, la opinión dominante acalla a las opiniones minoritarias; pero cuando un núcleo duro resiste y logra viralizar su opinión, la tendencia cambia. Entendiendo a los medios como formadores de opinión pública, resulta urgente la capacitación en estas temáticas para conformar una posición mayoritaria que se alinee al paradigma social de la discapacidad.

“Una minoría convencida de su predominio futuro y, por consiguiente, dispuesta a expresarse, verá hacerse dominante su opinión, si se confronta con una mayoría que duda de que sus puntos de vista sigan prevaleciendo en el futuro y, por lo tanto, menos dispuesto a defenderlos en público. La opinión de esta minoría se convierte en una opinión que en adelante no se puede

contradecir sin correr el riesgo de alguna sanción. De este modo pasa de la jerarquía de simple opinión de una facción a la de opinión pública". Nöelle Neumann (1955).

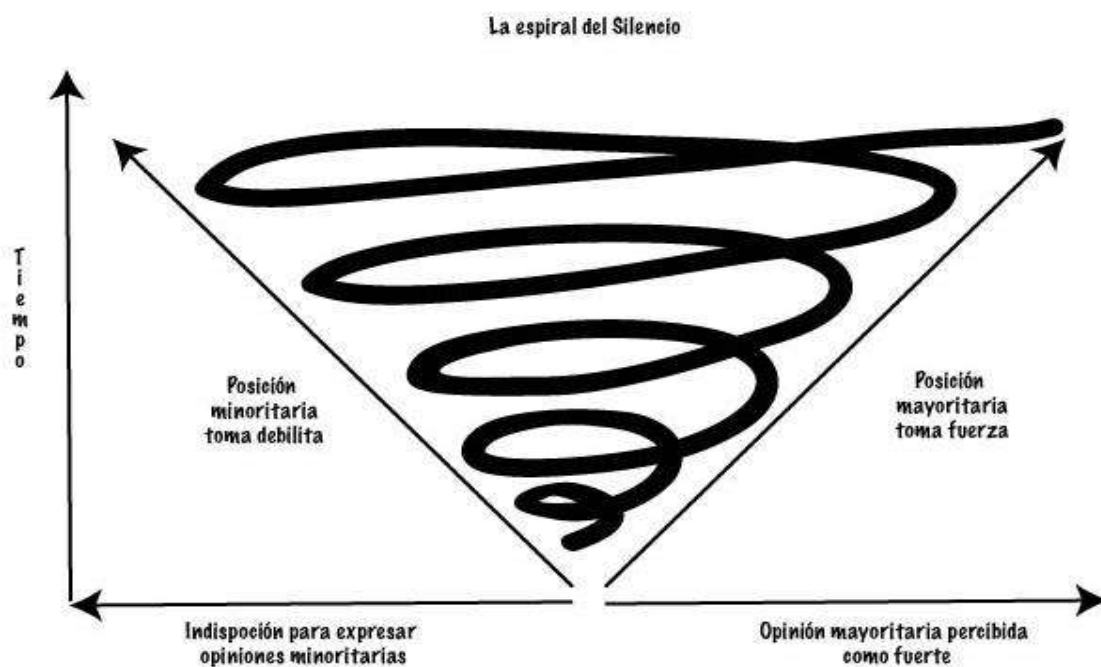


Figura 1

D. Antecedentes y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo (ONU)

En 1982, la ONU realizó un Seminario sobre la Mejora de las Comunicaciones de las Personas con Discapacidad y dio inicio al Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. A partir de este encuentro, se elaboró el documento “Improving communications about people with disabilities”.

Aquel programa pauta ocho recomendaciones de estilo y contenido, que Demetrio Casado resume:

1º Mostremos el lado positivo de la discapacidad

2º Atención a las soluciones

- 3° *Permitamos que las personas con discapacidad hablen por sí mismas*
- 4° *Digamos “personas con discapacidad”*
- 5° *Evitemos la imagen de gueto (deberíamos añadir «salvo que el gueto exista y sea relevante para el caso»)*
- 6° *Cuidado con los mitos*
- 7° *Sin cargar las tintas*
- 8° *Veamos todas las facetas*
- 9° *Información normalizadora*
- 10° *Información accesible y accesibilidad a la información (Diseño Universal).*

Casado, (2001)

El párrafo 149 del Programa dice: «Deben desarrollarse pautas, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad, para estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación e informes ecuanímenes, sobre las discapacidades y los sujetos de las mismas, en la radio, la televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa. Un elemento fundamental de tales pautas sería que las personas con discapacidad estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y sugerir la forma de resolverlos. Ha de estimularse la inclusión de información sobre la realidad de las discapacidades en los planes de estudios para la formación de periodistas.» NACIONES UNIDAS: Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (párrafo 149).

El propósito de la Convención, aprobada en el año 2006 y firmada en 2007, es “*promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente*” (Naciones Unidas, 2007). Por lo cual, en los artículos que proceden en ella, se establecen cuáles son los principios y las obligaciones que deben cumplir los Estados Miembro. En la actualidad, si nos preguntamos ¿los Estados aplican cada artículo de la Convención? La respuesta será no, o que lo que se hace es insuficiente.

E. Defensoría del público: tratamiento respetuoso de la discapacidad en los medios audiovisuales.

La Defensoría del Público, junto al Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, elaboraron una serie de recomendaciones para el tratamiento respetuoso de las personas con discapacidad en noviembre de 2017, que surge de la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Los siguientes diez puntos buscan generar un impacto directo en la sociedad y proponen ejes de acción sobre los cuales trabajar. Se orientan principalmente a los medios de comunicación audiovisuales, pero aún así son referencia para todo tipo y canal de comunicación.

1- Comunicar desde el paradigma social de la discapacidad. Esto significa conocer el paradigma social, para poder elaborar mensajes que representen fielmente a las personas con discapacidad. Como los medios de comunicación son formadores de representaciones, deben procurar aplicar a ellas un enfoque positivo y desde los derechos humanos para generar conciencia en el público, para fomentar el respeto y reconocimiento de ellos de una manera responsable. De esta manera, se contribuye a una visibilización que no estigmatiza.

Es imprescindible que los abordajes mediáticos ayuden a sensibilizar a la sociedad para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y que fomenten el respeto de sus derechos y dignidad (Ley 26.378, art. 8)

2- Utilizar la expresión “persona con discapacidad” y evitar el uso de otros términos. Como se mencionó anteriormente, a lo largo de la historia muchas personas con discapacidad lucharon por el reconocimiento de derechos. Es importante no caer en eufemismos como “personas con capacidades diferentes”. En el cuidado de la terminología se debe evitar adjetivar a las personas por su condición y procurar poner en primer lugar al sujeto. Estos cuidados buscan evitar la determinación de una persona debido a una situación en la que se encuentra.

“Como propone la Convención, se recomienda no referir a las personas a partir de su discapacidad (“discapacitado”, “ciego”, “sordo”, etc.) y evitar el uso de los términos “personas con necesidades especiales”, “personas con capacidades diferentes”, “paciente”,

“víctima”, “inválido/a”, “minusválido/a” o “lisiado/a”. Estas expresiones ponen énfasis en un rasgo diferencial que resulta comunicado como la identidad de la persona, reforzando estigmas”.

3- Evitar la difusión de imágenes y planos de cámara que hagan detalle en el rasgo específico de la deficiencia de la persona o en los apoyos que utiliza. Para evitar la espectacularización, la morbosidad y la asociación directa de la identidad de la persona a su discapacidad, se recomienda la presentación en ámbitos compartidos con la comunidad: en su entorno laboral, social, familiar o recreativo. Sin embargo, esto no significa omitirlos.

“A su vez, es importante que la adopción de este recaudo no se transforme en la omisión e invisibilización de la discapacidad. De esta manera se contribuye, desde la imagen, a expresar que las personas no se definen ni pueden ser reducidas a su discapacidad.

4- Incorporar las voces de las personas con discapacidad como fuentes informativas y de opinión. Darle voz a las personas con discapacidad es fundamental para que instalen en la agenda pública las necesidades que tienen. Dado que el contexto es que le pone barreras, es necesario escuchar para poder derribarlas, buscando la inclusión e independencia y evitar un espiral del silencio.

“Es fundamental garantizar el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a la libertad de expresión de ideas y opiniones sobre todos aquellos asuntos que les concierne”.

5- Entrevistar a las personas con discapacidad desde un trato igualitario y respetuoso. Se recomienda utilizar preguntas abiertas y no invasivas, con una actitud respetuosa, de igual a igual evitando la pena, la superioridad o el miedo. Es importante que este tratamiento se replique en todo el proceso de construcción de la noticia: Intercambio, edición y difusión. Si se editan testimonios, modificando el sentido de las palabras, o se reemplaza el audio por música, con estereotipos o miradas reduccionistas de la discapacidad, el sentido positivo de la cobertura se verá diluido.

“Asimismo, es conveniente preguntarles previamente cómo quieren ser llamadas y respetar sus preferencias”.

6- Evitar la asociación de la discapacidad con estereotipos que la vinculen con lo negativo o lo extraordinario. Un recurso para los diarios digitales es contar historias de personas con

discapacidad, que muestren que aún teniendo barreras, ellos pueden lograr cosas. El problema que sucede en este tipo de discurso es el estereotipo de la historia de superación y los sacrificios superlativos en los que se fragmenta la problemática y se muestra lo excepcional e individual, pero no representa a un colectivo.

“También deben evitarse las vinculaciones de la discapacidad con “dones” artísticos, deportivos u otros, que se sugieren como derivados de la discapacidad sensorial o intelectual. Esto influye en la percepción y el trato social, pudiendo reforzar la exclusión y la comprensión sesgada y errónea del tema”.

7- Prescindir del uso de la discapacidad como modo de caracterizar negativamente a las personas o situaciones, y/o para acentuar el dramatismo de un hecho. No se debe utilizar la discapacidad para insultar, señalar negativamente ni tomar expresiones del campo para otros ámbitos. “Este arquero de fútbol es manco”.

“Asimismo, es importante evitar que la discapacidad sea utilizada como un recurso para subrayar el dramatismo o impacto del caso a difundir. Estas asociaciones contribuyen a reforzar, aunque sea de forma indirecta, las representaciones erróneas, dramáticas y peyorativas en torno a la discapacidad”.

8- Fomentar la autonomía de las personas con discapacidad garantizando las condiciones de accesibilidad durante los intercambios en móviles y estudios. En este caso puntual se refiere a la movilidad en el entorno profesional, que es posible extrapolar al mensaje que comunican los medios en sus noticias. Es decir, si el artículo publicado fomenta o promueve la autonomía de las personas con discapacidad en diferentes escenarios, tanto físicas como comunicacionales, relacionadas al trabajo o su economía, por ejemplo.

9- Incluir en la agenda informativa la temática de discapacidad en sus múltiples dimensiones. Abordar la discapacidad desde diferentes áreas como el empleo, el acceso a la información, el deporte, el arte, la sociabilización y la educación, entre otras, contribuye a la visibilización de la necesidad de políticas inclusivas transversales. Además, es importante que los medios difundan información relevante en materia de derechos específicos, formas de reclamo, trámites de interés y funcionamiento de instituciones vinculadas al tema.

Contino, cita a Foucault (2009), que explica que para la sostenibilidad de una sociedad; ésta, mediante sus gobiernos, debe generar mecanismos en forma de biopolíticas. *“Es decir, tecnologías de poder dirigidas a sectores específicos de la población, materializadas ocasionalmente en políticas públicas”*. Contino, (2013).

10- Propiciar la creación de materiales de difusión accesibles utilizando los principios del diseño universal. La ley de Servicios de comunicación Audiovisual dispone la regulación del sistema de medios en todo el país. El artículo 66 dice que “deben incorporar medios de comunicación visual adicional en el que se utilice subtítulo oculto (closed caption), lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades sensoriales, adultos mayores y otras personas que puedan tener dificultades para acceder a los contenidos”. (Ley 26.522, 2009).

“Es conveniente que las producciones audiovisuales se piensen y realicen tomando a la accesibilidad como base de la difusión mediática. Esto supone utilizar y realizar materiales y programaciones de fácil acceso y alcance”.

5. Metodología

A. El plan de trabajo

Para llevar adelante el proyecto se comenzó planteando un Plan de Trabajo. Como punto de partida se eligió la modalidad de producción, que luego derivó en una investigación.

En la materia “Ética Profesional” habíamos realizado junto con Roxana Aquino, una investigación sobre un hecho puntual relacionado a la discapacidad: la quita de pensiones por parte del gobierno nacional en el año 2018 y cómo se había tratado en diferentes diarios. Ante los resultados, me interesó tomar como base esa investigación e indagar más sobre el tema. Para esto era necesario hacer partícipes a las personas con discapacidad y a quienes se relacionan de alguna manera con ella.

B. Tipo de investigación

Se comenzó con la recopilación de bibliografía del tema. En esta primera instancia se observó que la mayoría de los documentos eran originarios de España, de autores como Demetrio Casado y Agustina Palacios; y otros países como Colombia o Estados Unidos. Lo producido en Argentina es muy reciente y localizado (La Plata). A medida que fue pasando el tiempo, se encontraron documentos de entes públicos como la ONU, el INADI y finalmente, la Defensoría del Público.

Ante la hipótesis de la falta de un tratamiento respetuoso y adecuado de la discapacidad, así como de la invisibilización del tema se comenzaron a realizar entrevistas con el fin de obtener testimonios que expresaran su mirada sobre la discapacidad, y para recibir información sobre las claves en la materia.

A medida que se avanzó en la investigación, fue necesario regresar a etapas previas, como la reformulación del plan de trabajo, las nuevas entrevistas, y la selección de material a analizar que derivó en resultados cualitativos, y nuevamente en entrevistas. El problema principal fue planteado, sin embargo las preguntas fueron variando según las particularidades de los entrevistados.

“El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico.

La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos).

También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales (Todd, 2005). Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Sherman y Webb, 1988). Patton (1980, 1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.”

Sampieri, Collado, Lucio (2010)

En simultáneo se fueron trabajando los diferentes puntos del proceso cualitativo:

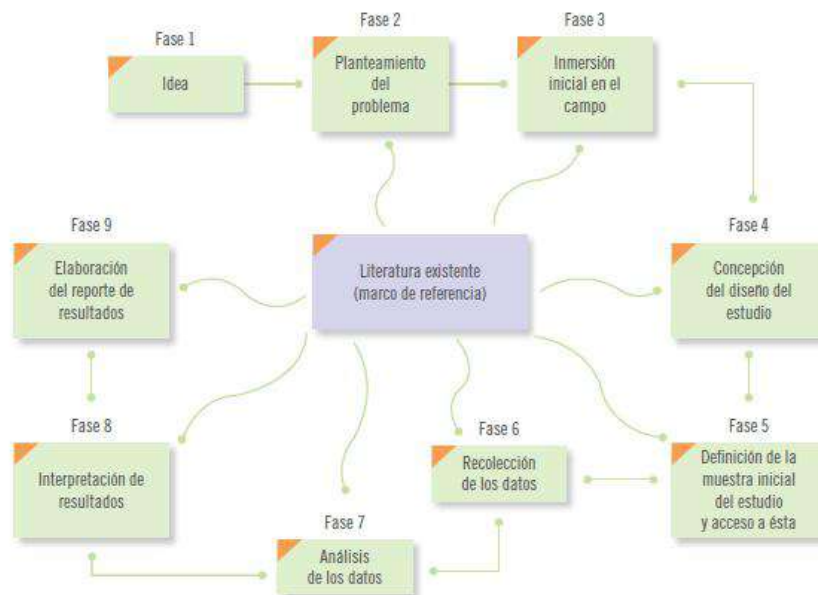


Figura 1.3 Proceso cualitativo.

Figura 2

C. Trabajo de campo - Inmersión inicial

C.1 Las entrevistas - Observación etnográfica

Se avanzó con la conformación de una agenda que permitiera tener una base contactos a quienes entrevistar para alcanzar el objetivo general. Para esto se realizaron publicaciones en diferentes redes sociales como LinkedIn, y Facebook para obtener el contacto de periodistas especializados en discapacidad. De allí, se recibieron numerosos contactos de personas interesadas en el tema. A estas últimas se les compartió la bibliografía porque tenían interés personal. Las entrevistas se realizaron para dar voz a personas con discapacidad, para informar, y obtener material audiovisual con el fin de elaborar una producción de concientización y educación.

Con el fin de tener un contacto real, cotidiano, y profundo de la discapacidad; y buscando diferentes miradas alrededor de la discapacidad, se realizaron entrevistas estructuradas, generando un intercambio discursivo entre los entrevistados y el investigador. Se elaboró un protocolo de entrevistas con una serie de preguntas que incluía una primera parte más general de experiencias personales de cada entrevistado, y luego preguntas puntuales sobre su visión sobre

el periodismo y cómo se trata la temática en los medios. Este protocolo garantiza que “las variaciones serían intrínsecas a los respondientes, y no al investigador” Guber, (2001, p 70). La Entrevista Etnográfica fue fundamental para descubrir, al finalizar cada una, nuevas preguntas para las siguientes. También, como explica Guber, este recurso me llevó a conocer los “sentidos locales” de la comunidad de personas con discapacidad.

Sin saberlo, las preguntas pensadas fueron muy profundas y claves, según los entrevistados. En un principio parecían generales, pero las respuestas causaron sorpresa.

La primera entrevista fue acordada con Nicole Aberg Cobo, una estudiante de Comunicación Social en la Universidad del Salvador, quien tiene parálisis cerebral. Ella, muy entusiasmada, se comprometió a tener una reunión y a compartirme documentos que me iban a servir. La entrevista, realizada en la Universidad de San Isidro, duró una hora. Previamente ella me compartió el libro biográfico que escribió “Mitad ella, mitad yo” sobre su historia y cómo se relaciona con la discapacidad. El encuentro fue muy fructífero ya que con su relato me fui adentrando en el trabajo. Su discurso comprometido conmueve y su disposición para ayudar a quien está interesado de cualquier manera en aportar a la visibilización y concientización es emocionante.

“Según esa definición que da la sociedad, (la discapacidad) es otra manera de hacer las cosas.

Y creo que cuando culturalmente nos demos cuenta de eso, de que hay distintas maneras de cumplir con los objetivos, uno se da cuenta que la discapacidad es un término común a todos, porque todos hacemos las cosas de maneras diferentes”.

Nicole Aberg Cobo

La segunda entrevista estaba agendada para el jueves 11 de abril a las 19 hs. Analía Barone, periodista deportiva, productora y directora de radio y televisión, sin dudarlo aceptó la propuesta de una entrevista filmada. También le envié las preguntas para que las pudiera preparar, pero llegado el día del encuentro, se tuvo que cancelar. Analía participa en la ONG Acceso Ya!, una organización que lucha por la accesibilidad en la Ciudad de Buenos Aires, como responsable de comunicación institucional, entre muchas otras actividades. Ella también tiene parálisis cerebral, pero a diferencia de Nicole, necesita un silla de ruedas para trasladarse. Y justamente, no pudimos encontrarnos por una barrera de accesibilidad.

Analía trabaja en Puerto Madero, y vive en Palermo. Para llegar a su casa, la manera de llegar más rápido y directo sería tomar el subte. Pero no puede tomarlo, porque las estaciones no cuentan con ascensores que le permitan hacerlo. Entonces no tiene otra opción que tomar dos colectivos, uno hasta Once, y otro, que la lleve a su casa. Intentamos encontrarnos más de una vez, pero se hacía muy tarde y ella llegaba con mucho cansancio, por lo que decidimos hacerla vía email.

“Me reconozco como una persona con discapacidad motriz y lo acepto pero, al mismo tiempo, me duele ser consciente de que no puedo tener, al menos hoy, las mismas posibilidades de desarrollo ni personal ni profesional que mis amigos y mis primos, por ejemplo. Jode que la sociedad te juzgue por una silla de ruedas o un andador, en mi caso, antes que por tus cualidades personales o profesionales. Jode seguir viviendo con mi vieja a los 33 años, jode lo complicado de organizar un viaje. En síntesis, jode la falta de autonomía, la falta de oportunidades para desarrollar el máximo de mis potencialidades, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos, y la imposibilidad de tener una plena participación social”.

Analía Barone

Por otro lado, una compañera de trabajo me facilitó el contacto María Mullen, Licenciada en Comunicación Social, redactora y ganadora del premio Gota en el Mar 2014. Actualmente trabaja en la asociación Fe y Alegría, una organización Jesuita dedicada a educación popular en contexto de pobreza, en el área de comunicación para 9 de sus centros. Su relación con la discapacidad surge por su hermano, Pablo, quien tiene Síndrome de Down.

“Hay una mirada muy veloz en mirar lo que no puede o de esa limitación como un obstáculo y no como una oportunidad de otra cosa. Lo veo como cuando le pones un límite a un caudal de agua: puede generar una crisis donde le pones un límite, ¿donde voy? “No puedo hacer esto”, y después va para otro lado. En otro lado se desarrolla otra habilidad, y termina siendo algo increíble, yo lo veo así. [...] Si uno lo aprende a mirar, creo que es una oportunidad cultural. [...] La discapacidad es fuente de un montón de cosas, de sabiduría, experiencias nuevas, de ser nosotros más humanos y ser entonces más felices porque muchas veces -lo otro- el camino tan exigente tan “capaz”, no siempre conduce a la felicidad y la plenitud humana”.

María Mullen

A través de LinkedIn me envió un mensaje Jocelyn Domínguez, periodista deportiva especialista en discapacidad. Ella cubrió los Special Games, en Estados Unidos en el año 2015, los juegos olímpicos para personas con discapacidad intelectual. Muy interesada en el tema, y con la necesidad de compartir su experiencia y aportar a la visibilización del deporte adaptado, coordinamos una entrevista. Su mensaje fue claro y consistente:

“Me gustaría que sea más participativo el hecho de que todos los periodistas podamos hablar sobre discapacidad sin tener prejuicios, que seamos libres de hablar de discapacidad sin pedir permiso al editor o al conductor del programa. Que empecemos a dejar de invisibilizar la discapacidad, tanto en el deporte como en diferentes aristas de la vida”.

Jocelyn Dominguez

Luego me contacté con Leandro Gil, periodista, redactor para la revista Forbes Argentina. Al igual que María, él recibió el premio Gota en el mar, pero en la edición del año 2012. Leandro tuvo su primer encuentro con la discapacidad a los 22 años, el día en que tuvo un accidente en las vías de un subterráneo. Allí perdió sus piernas y brazos.

“La mirada de los medios de comunicación sobre la discapacidad es el reflejo del concepto social: una situación dramática. No cabe pensar que una persona con discapacidad puede desarrollar una vida plena y activa, por eso cualquier ser que lleve un día a día promedio es visto como algo “ejemplar”.

Leandro Gil

C.2 Cumbre Global de discapacidad en Tecnópolis - Observación participante.

Holy (1984), cita Guber, diciendo que es propio de los procesos de investigación en las ciencias sociales la ambigüedad. En ellos la observación y la participación son la fuente de información, que se insertan en la epistemología de la objetividad positivista y la subjetividad naturalista. Guber afirma que “la presencia directa es, indudablemente, un aporte valioso para el conocimiento social porque evita algunas mediaciones y ofrece a un observador crítico lo real en toda su complejidad”. Guber (2001).

A medida que se avanzó en la realización del trabajo, fui conociendo organizaciones, y personas dedicadas a trabajar por la discapacidad, así como eventos en los que ellas se reúnen. Decidí entonces participar de la Cumbre Global de Discapacidad, que se llevó a cabo del 6 al 8 de junio de 2019 en el predio ferial Tecnópolis. Esta fue la segunda edición del evento organizado anteriormente en Londres, por la Alianza Internacional de Discapacidad, en conjunto con el Gobierno de la República Argentina, y la Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). Su objetivo es consolidar las políticas públicas que se encuentran en marcha en el país y a nivel global para mejorar el nivel de vida de las personas con discapacidad, como así también dar continuidad al diálogo y las acciones que se discutieron en la primera edición en Londres. Durante los tres días del evento se realizaron charlas, exposiciones y paneles de debate a cargo de organismos de gobierno, organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, organismos de cooperación internacional, academia y el sector privado.

Con el fin de conocer a estas organizaciones, escuchar exposiciones, buscar información, dialogar con expertos y realizar entrevistas, participé el segundo día del evento. La experiencia fue muy enriquecedora. En primer lugar participé de un taller sobre el Certificado Único de Discapacidad (CUD), a cargo de María Jimena Cavarra, Andrea Cecilia Dib y Elizabeth Aimar, fundadora de la Red de Asistencia Legal y Social (RALS - rals.org.ar).

Las ideas de este primer taller, en el que también participaron funcionarios de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDI), se fueron repitiendo en las demás conversaciones que escuchaba. Pude identificar cuatro problemas centrales en los que los expositores y participantes hicieron hincapié:

1- **Falta de información:** Frente a la diversidad de deficiencias que tienen las personas, muchas de ellas no saben que pueden y deberían recibir el CUD, el CUD tiene un funcionamiento y códigos que representan alcances de validez, existe confusión entre el Certificado Médico Oficial (CMO), para incapacitaciones de trabajo y el CUD.

2- **Burocracia:** El acceso a prestaciones no es posible sin el CUD, y sin las prestaciones, tampoco es posible acceder al CUD. El tiempo de entrega del CUD puede demorar hasta 5 años.

3- **Falta de accesibilidad:** Desde acceso a la información, accesibilidad arquitectónica, de transporte, y de recursos económicos.

4- **Necesidad de federalización:** El interior del país tiene una gran demanda de servicios de salud, principalmente las ciudades y localidades alejadas de las capitales de cada provincia: recursos materiales, profesionales y administrativos, que hoy lo poco que se consigue es por donaciones de elementos como sillas de ruedas o prótesis; y el trabajo en casos es ad honorem.

Participé también del panel “La accesibilidad y los derechos de las audiencias en Argentina”, moderado por Pilar García, de Caption Group, una empresa dedicada a los contenidos audiovisuales accesibles. Allí se habló principalmente de la no adecuación de los medios audiovisuales a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522), de 2009, que en su artículo 66, incluye el nuevo marco reglamentario de accesibilidad audiovisual, que de todas maneras es criticado por la Asociación Argentina de Sordos.

Concluyeron en que solo los canales de aire (13, 11 y 9) tienen la audiodescripción, y los canales de cable, son traducidos al español, no las tienen. Por otro lado, expresaron la necesidad de simplificar las noticias con Lenguaje Sencillo, es decir, una versión de las noticias para las personas con discapacidad intelectual. También afirmaron que es necesario pensar en un diseño realmente universal, con una transformación cultural, desde la diversidad y no normalizante.

La limitación de acceso a la información dificulta la independencia, la salud, los derechos y la educación. Por eso, las organizaciones demandan mecanismos de control y monitoreo de la aplicación de la ley en los medios.

Pilar describe que el problema es principalmente económico, porque se suma el costo de la traducción a lenguaje de señas. Sin embargo, que existe buena voluntad por parte de los medios y solo es necesario ponerse de acuerdo. En este panel también se expresó la necesidad de la federalización de las políticas públicas. El no tener las imágenes descriptas, los videos con lenguaje de señas y el lenguaje sencillo, es una fuente de exclusión.

D. Análisis del discurso y contenido - Recolección y análisis de datos

A la hora de hablar de discapacidad en los medios periodísticos, surgen algunos problemas, no intencionados, pero si falta por falta de formación. Las recomendaciones propuestas buscan evitarlos.

Si bien existe una mirada positiva de los medios, los discursos contienen marcas de exclusión, infantilización, desigualdad, y principalmente estereotipos negativos o extraordinarios en los que se hace foco en la emotividad, las deficiencias, la superación y lo superlativo.

Los titulares en los medios digitales son incompletos, muchas veces con contenido incoherente con el contexto y el público. Son reflejo de qué es la discapacidad para los medios de comunicación. En este caso se analizará si las recomendaciones de la Defensoría del Público, con raíz en la Convención de la ONU se aplicaron en los titulares de los principales diarios online argentinos, de artículos publicados en los diarios La Nación, Clarín e Infobae entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018. Se seleccionaron estos medios debido a que son los que tienen mayor cantidad de usuarios-lectores. Clarín: Alcanzó los 17.766.000 visitantes únicos. El ranking de septiembre lo completan Infobae en segundo lugar, con 16.3 millones de visitantes únicos y La Nación con 14.2 millones, Clarín (2018).

La audiencia de Clarin.com

Datos de septiembre de 2018. Millones de usuarios.

RANKING DE MEDIOS | ARGENTINA

MEDIOS	MILLONES DE USUARIOS
Clarín.com	17,766
Infobae.com	16,307
Lanacion.com.ar	14,221

Figura 3

D.1 Criterio de evaluación

Para realizar un análisis en el que se evalúe si los titulares de estos diarios digitales aplican o bien, se acercan a las recomendaciones, se tomaron de los 10 puntos, 6 categorías. Se

seleccionaron las categorías según las recomendaciones, en donde 1 es aplica, 0 es neutral y -1 es no aplica. Al colocar la puntuación junto a cada titular en una planilla, y sumar cada categoría, se obtienen los resultados y se podrá distinguir qué diario las aplica y en cuál medida. La evaluación es subjetiva. Se tiene en cuenta la bibliografía consultada y lo expresado por los entrevistados, a quienes también se les pidió que evalúen una selección de titulares.

Aparte, se evaluará la accesibilidad del medio en general, teniendo en cuenta el punto número 10 de las recomendaciones de la Defensoría del Público, que se refiere al Diseño Universal. Este análisis se realizó mediante la plataforma TAWDIS.NET, un sitio que evalúa de forma automática las características de otros sitios.

1 - El titular tiene una **mirada social** con trato igualitario: comunica desde el paradigma social, busca ser respetuoso y positivo.

2- Utiliza la **terminología adecuada**, con un orden de prioridad referido a la persona y no a su condición. Evita el uso de términos provenientes de paradigmas anteriores. (Persona con discapacidad)

3- **Incorpora la voz de la persona** en el titular o bien en el artículo, brindándoles un espacio de expresión. Utilizando sus expresiones y no solo la de los familiares, salvando los casos en que ellas no puedan expresarse.

4- **Evita la estereotipación, la dramatización y los aspectos negativos o extraordinarios.** Aquí se reúnen las recomendaciones número 3 y 6 propuestas por la Defensoría del público.

5- **Fomenta la autonomía**, como se mencionaba anteriormente, extrapolando la accesibilidad arquitectónica de los estudios de canal a la vida cotidiana, la categoría analiza si el titular y el artículo promueven la independencia de las personas con discapacidad.

6- Noticia abordada desde **múltiples dimensiones** (Educación, política, accesibilidad, tecnología, entre otras).

D.2 Análisis de titulares

Clarín.com

El diario Clarín obtuvo un 38.18% de aplicabilidad. Es decir, 126 sobre 330 puntos de aplicabilidad, del total de 55 noticias publicadas en el período 1ero de noviembre 2017 al 30 noviembre de 2018.

Puntaje Clarín.com	
Mirada social/trato igualitario	22/55
Terminología	10/55
Incorpora la voz de la persona	7/55
Evita la estereotipación, la dramatización y los aspectos negativos o extraordinarios	10/55
Fomenta autonomía	34/55
Abordado desde múltiples dimensiones	43/55
Total	126/330 (38,18%)

Categoría menos respetada: Incorporar la voz de la persona.

Categoría más respetada: Múltiples dimensiones.

Ejemplos Clarín:

- 1) “Es discapacitado y denuncia que la grúa le llevó el auto” 30/08/2018. Clarín.com - Cartas al país.

Clarín[®] CARTAS AL PAIS

Es discapacitado y denuncia que la grúa le llevó el auto

El 28 de agosto fui al Hospital Fernández, allí me trato un cáncer renal estadio IV. Estacioné mi auto y fui a Oncología, y cuando salí la grúa me había llevado el auto.

Tengo el logo de Discapacidad, pero se ve que no les importó. Ahora bien, señor Rodríguez Larreta, ¿cómo puede ser que en el mejor hospital de la Ciudad no haya una sola dársena para vehículos con logo de Discapacidad. Hicieron para taxis, pero para los enfermos no. Tuve que abonar el acarreo y ahora ...¿debo esperar la multa?

Hugo Cáceres

hugochaco1959@gmail.com

Figura 4

El diario toma las cartas de lectores y las agrupa en un posteo. El título no aplica las recomendaciones. Utiliza en primer lugar la referencia a la discapacidad como adjetivo “Es discapacitado” en vez de utilizar “Tiene una discapacidad” y dejarlo en segundo o tercer lugar. Sin embargo, se le da voz a la persona, y fomenta la autonomía al dar espacio a la denuncia. Una mejor manera de titular podría ser: ***“Estacionó su auto cerca del hospital y aunque tiene la oblea de discapacidad, se lo remolcaron”***.

2) “Historia de superación: nació sin una mano y se convirtió en una gran promesa de la natación argentina”. 09/09/2018 - 10:32 Clarín.com Zonales

Clarín ZONALES

S CLARIN > ZONALES | POLITICA SOCIEDAD DEPORTES ESPECTACULOS MUNDO ECONOMIA OPINION PC

Historia de superación

Nació sin una mano y se convirtió en una gran promesa de la natación argentina

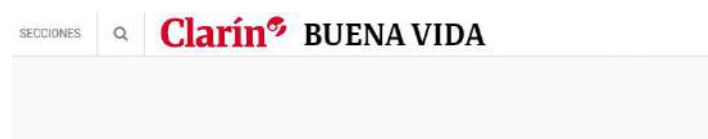
Shamira Bentacor tiene 12 años y vive en Florencio Varela. Ya fue convocada para concentrar junto a la Selección nacional.



Figura 5

El titular establece el hecho como una historia de superación, y acentúa en primer lugar y con la foto, la deficiencia de Shamira, dos prácticas no recomendadas. Utilizar “y se convirtió en una gran promesa”, La bajada sería una opción correcta para titular la noticia “*Shamira Betancor tiene 12 años y fue convocada por la Selección nacional de natación para personas con discapacidad*”.

3) “Historias de Buena Vida. Magia inclusiva: el chico con síndrome de Down que lleva sus trucos por el mundo”. 14/09/2018 Clarin.com Buena Vida.



Historias de Buena Vida

Magia inclusiva: el chico con síndrome de Down que lleva sus trucos por el mundo

Alejandro Cuervo tiene 25 años y es de Lanús. Presentó su show de magia en ciudades españolas y va por más.



Figura 6

El titular llama a Alejandro “Chico con síndrome de Down”, en la bajada se lee que tiene 25 años, es decir, que es un adulto-joven, no un niño. Utilizar el término “chico” en este caso puede dar lugar a la infantilización. Una mejor manera de titular la historia podría ser: ***“Alejandro es de Lanús, lleva su magia inclusiva a ciudades españolas y va por más”***.

El diario Lanacion.com.ar un 86% de aplicabilidad. Es decir, 191 sobre 222 puntos compuesto de:

Lanacion.com.ar	
Mirada social/trato igualitario	33/37
Terminología	33/37
Incorpora la voz de la persona	28/37
Evita la estereotipación, la dramatización y los aspectos negativos o extraordinarios	34/37
Fomenta autonomía	30/37
Abordado desde múltiples dimensiones	33/37
Total	191/222 (86%)

Categoría menos respetada: Incorporar la voz de la persona.

Categoría más respetada: Evita la estereotipación, la dramatización y los aspectos negativos o extraordinarios.

Ejemplos La Nación:

- 1) “Discapacidad: el deporte, una herramienta esencial para la inclusión”. 25/06/2018 - Lanacion.com.ar | Deportes

Discapacidad: el deporte, una herramienta esencial para la inclusión



Enrique Nardone [SEGUIR](#)
BLOGGER

25 de junio de 2018 • 23:31



TUS TEMAS Y AUTORES

1 NUEVAS NOTAS

Contrastes

Carlos M. Reymundo Roberts

"El deporte contagia, la discapacidad no" es una de las frases que aprendí, atesoró y me gusta difundir cada vez que puedo. Hace más de treinta años, recién recibido, tomé contacto con el mundo del deporte y la educación física en personas con discapacidad. Lo primero que descubrí fue que el deporte se transforma en actividad y en una maravillosa herramienta que interconecta

Figura 7

El titular es correcto, es positivo además que se incluye en la sección Deportes, y no aislada en Discapacidad o Sociedad.

2) "Personas con discapacidad: cómo volver a manejar". 1/9/2018 Lanacion.com.ar | Autos

Personas con discapacidad: cómo volver a manejar



Figura 8

El titular, aunque utiliza bien la nominación de "Personas con discapacidad" aunque está primer lugar y asume que la persona con discapacidad ya manejaba previamente. Otra opción podría ser: ***"Accesibilidad al volante, autos adaptados para personas con discapacidad"***

3) "La directora que se animó a apostar por la inclusión en la escuela". 10/9/2018 Lanacion.com.ar - Comunidad

La directora que se animó a apostar por la inclusión en la escuela



Figura 9

Si bien tiene la intención de ser positiva, el titular es incorrecto. Habla de “animarse” y de “apostar” por lo que expresa que existe o puede existir un temor por la discapacidad e implica riesgos en los que se puede perder. Un titular correcto podría ser ***“Educación: la directora que promueve la inclusión en la escuela”***

Diario Infobae

Infobae.com obtuvo 68% de aplicabilidad. Es decir, 131 sobre 192 puntos, compuesto de:

Infobae.com	
Mirada social/trato igualitario	14/32

Terminología	20/32
Incorpora la voz de la persona	19/32
Evita la estereotipación, la dramatización y los aspectos negativos o extraordinarios	21/32
Fomenta autonomía	28/32
Abordado desde múltiples dimensiones	29/32
Total	(131/192) 68%

Categoría menos respetada: Mirada social/trato igualitario.

Categoría más respetada: Abordado desde múltiples dimensiones.

Ejemplos Infobae:

- 1) “Los increíbles disfraces de un joven con una sola pierna”. Discapacidad - 1/11/2017.

Los increíbles disfraces de un joven con una sola pierna

Cada Halloween, Josh Sunquist sorprende a sus seguidores con un nuevo disfraz para la ocasión. Sus mejores atuendos que fueron furor en las redes



Figura 10

El titular destaca lo “increíble”, de manera positiva, y la deficiencia de la persona. Se trata de una noticia extranjera. Una opción para titular, podría ser: ***“Un joven crea sorprendentes disfraces cada halloween”***.

2) “La ejemplar historia de la primera mujer en completar una maratón con un traje biónico”.

3/11/2017 - Infobae.com | Discapacidad



Figura 11

El titular caracteriza al suceso como ejemplar, destacando que es mujer. También se trata de una noticia extranjera. Otra opción para titular podría ser: ***“Era jinete olímpica y luego de un accidente, completó una maratón con un traje biónico”***.

3) “Empatía, tolerancia y solidaridad: tres actitudes positivas que inspira la campaña #MePongoEnTuLugar” - Discapacidad Infobae.com 28/11/2017



Figura 12

El titular es correcto, promociona una campaña de concientización e incluye la voz de la organización.

D.3 Diseño Universal

En la Cumbre Global de Discapacidad se entrevistó a Jonathan Hauber, director de AccesMedia y creador de la app “*Incluir*”, la primera herramienta en Latinoamérica, puesta 100 % en función de adaptar las páginas web existentes, en accesibles. La app busca facilitar la navegación e interacción digital. *Incluir* propone 4 modos operativos:

- Visual: destinado a personas ciegas o visión reducida
- Auditivo: destinado a personas sordas
- Cognitivo: destinado a personas con dificultades cognitivas y otras características tales como la dislexia
- Motriz: destinado a personas con movilidad reducida o nula.

El diseño universal es un paradigma que busca la accesibilidad para todas las personas. El concepto, documentado en 1997 por el Centro para el Diseño Universal de la Universidad de

Carolina del Norte, tiene siete principios aplicables tanto en la arquitectura, como en los medios de comunicación:

1) Uso equiparable

El diseño debe ser útil y vendible a todas las personas, proporcionar las mismas formas de uso. Cuando no sea posible, que sea de manera equivalente y debe evitar la estigmatización.

2) Uso flexible

El diseño se acomoda a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales. Que ofrezca posibilidades de elección en los métodos de uso. Que pueda accederse y usarse tanto con la mano derecha como con la izquierda. Que facilite al usuario la exactitud y precisión. Que se adapte al paso o ritmo del usuario.

3) Simple e intuitivo

El uso del diseño es fácil de entender, atendiendo a la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas o grado de concentración actual del usuario. Que elimine la complejidad innecesaria. Que sea consistente con las expectativas e intuición del usuario. Que se acomode a un amplio rango de alfabetización y habilidades lingüísticas. Que dispense la información de manera consistente con su importancia. Que proporcione avisos eficaces y métodos de respuesta durante y tras la finalización de la tarea.

4) Información perceptible

El diseño comunica de manera eficaz la información necesaria para el usuario, atendiendo a las condiciones ambientales o a las capacidades sensoriales del usuario. Que use diferentes modos para presentar de manera redundante la información esencial (gráfica, verbal o táctilmente). Que proporcione contraste suficiente entre la información esencial y sus alrededores. Que amplíe la legibilidad de la información esencial. Que diferencie los elementos en formas que puedan ser descritas (por ejemplo, que haga fácil dar instrucciones o direcciones). Que proporcione compatibilidad con varias técnicas o dispositivos usados por personas con limitaciones sensoriales.

5) Con tolerancia al error

El diseño minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales. Que disponga los elementos para minimizar los riesgos y errores: elementos más usados, más accesibles; y los elementos peligrosos eliminados, aislados o tapados. Que proporcione advertencias sobre peligros y errores. Que proporcione características seguras de interrupción. Que desaliente acciones inconscientes en tareas que requieren vigilancia.

6) Que exija poco esfuerzo físico

El diseño puede ser usado eficaz y confortablemente y con un mínimo de fatiga. Que permita que el usuario mantenga una posición corporal neutra. Que utilice de manera razonable las fuerzas necesarias para operar. Que minimice las acciones repetitivas. Que minimice el esfuerzo físico continuado.

7) Tamaño y espacio para el acceso y uso

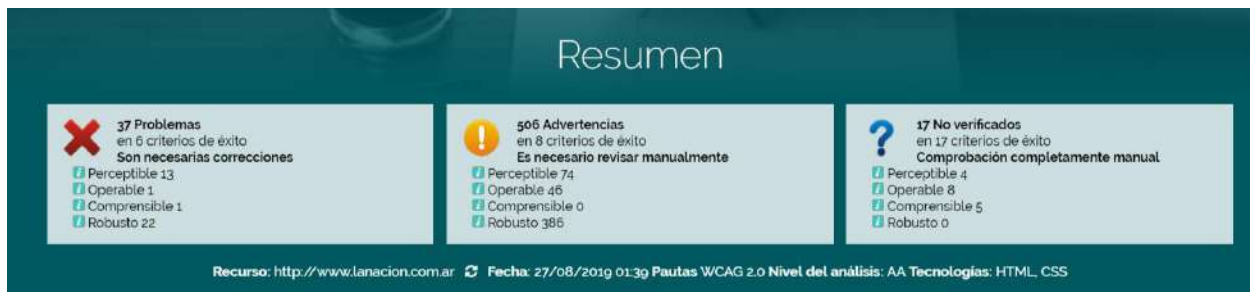
Que proporcione un tamaño y espacio apropiados para el acceso, alcance, manipulación y uso, atendiendo al tamaño del cuerpo, la postura o la movilidad del usuario. Que proporcione una línea de visión clara hacia los elementos importantes tanto para un usuario sentado como de pie. Que el alcance de cualquier componente sea confortable para cualquier usuario sentado o de pie. Que se acomode a variaciones de tamaño de la mano o del agarre. Que proporcione el espacio necesario para el uso de ayudas técnicas o de asistencia personal.

“Es conveniente que las producciones audiovisuales se piensen y realicen tomando a la accesibilidad como base de la difusión mediática. Esto supone utilizar y realizar materiales y programaciones de fácil acceso y alcance”. Defensoría del público (2017).

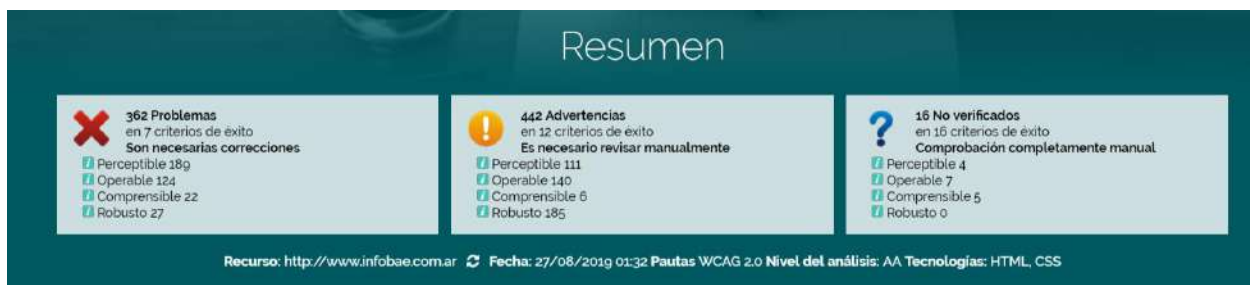
Respecto a esta categoría de análisis el diario que más se acerca a los principios de diseño universal es La Nación, luego Clarín, y en último lugar Infobae. Los sitios fueron evaluados mediante la plataforma Tawdis.net.



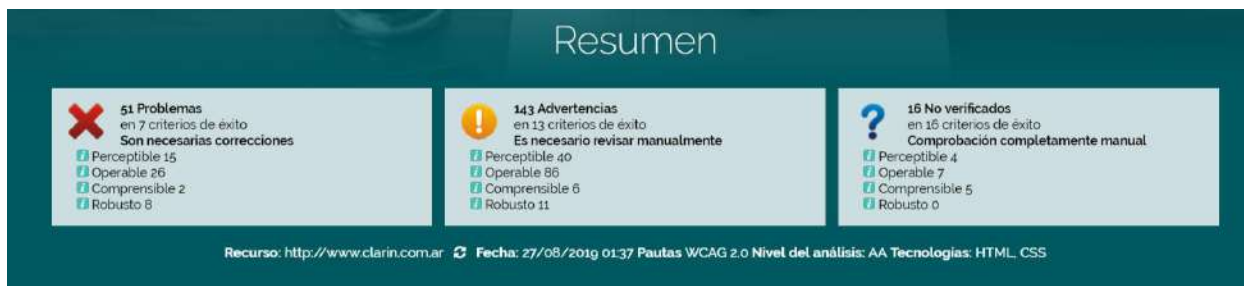
www.lanacion.com.ar - Consultado el 26/8/2019



www.infobae.com.ar - Consultado el 26/8/2019



www.clarin.com.ar - Consultado el 26/8/2019



Los criterios para calificar al sitio como accesible incluyen: Si el sitio es perceptible, si es operable, si es comprensible y si es robusto. De los sitios analizados, la mayoría de problemas se encontró en Infobae.com, con 362 y, 506 advertencias para Lanacion.com.ar. Los sitios más accesibles, según esta plataforma, son Lanacion.com.ar y Clarin.com.

6) Elaboración del producto audiovisual

La metodología de la investigación tiene una parte cualitativa, de entrevistas a personas que de alguna manera se relacionan con la discapacidad, y una parte cuantitativa de análisis de titulares. El video cumple con el objetivo de acompañar este documento, en forma de producción periodístico-educativa para concientizar y formar a periodistas e interesados en el tema. Intenta difundir de manera audiovisual algunos de los conceptos aquí trabajados, transmitir las experiencias en primera persona, y darle voz a aquellos que son invisibilizados.

7) Conclusiones

Se observa que a lo largo del tiempo se fueron implementando buenas prácticas en la redacción de artículos relacionados a discapacidad. Sin embargo, queda demostrado que aún es posible aplicar mejoras.

El problema principal, que en un principio parecía ser de redacción, se convirtió en el volumen de artículos publicados relacionados a la discapacidad. Con un promedio de 4 por mes, o bien 1 semanal. Es evidente que entre el caudal de otras secciones, los temas de discapacidad quedan relegados. Por otro lado, se demostró el rol que ocupan las audiencias en la generación de contenido para su posterior consumo, entendiendo la demanda de éste como indicador para su producción.

Se realizó un recorrido histórico, concientizador, y se reunió las recomendaciones de diferentes organizaciones, quedando en este documento un serie de mejores prácticas como ejemplos para profesionales de la comunicación.

Con el fin de cambiar la tendencia en el espiral del silencio de la discapacidad, este breve aporte académico colabora en la lucha de las personas con discapacidad en la visibilización de sus necesidades y en la demanda a la sociedad sobre sus derechos.

Por último, se concluye en que con la aplicación de las mejores prácticas, se podrán derribar las barreras comunicacionales. Como se desarrolló en esta investigación, la importancia de una buena comunicación no se limita al respeto, sino a una verdadera comprensión de la discapacidad en diferentes ámbitos como educación, comunicación, justicia, tecnología, arquitectura y convivencia.

8) Referencias

Citas bibliográficas

- > INDEC (2018) Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (Primera edición). Recuperado de https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio_discapacidad_07_18.pdf
- > Palacios Rizzo, A. (2008), *“El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*, Madrid, España, CINCA.
- > Gonzalez, M. P. (2007). La construcción de la noción de discapacidad en los medios gráficos platenses. (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires.
- > Contino, A. (2013). La visibilización de las luchas políticas en discapacidad: acciones directas, contraconducta y resistencia. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones", 6(2), 5-24. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/disertaciones/article/view/3848>
- > Rodrigo Alsina, M. (1993). *La construcción de la noticia*. Buenos Aires, Argentina, Paidós.
- > Defensoría del público. (2017). Tratamiento respetuoso de la discapacidad en los medios audiovisuales. Recuperado de <https://defensadelpublico.gob.ar/tratamiento-respetuoso-y-responsable-de-la-discapacidad-en-los-medios-audiovisuales/>
- > Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <https://dle.rae.es/?id=DrD8s5>
- > Ley N° 22.431. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 20 de marzo de 1981. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7083491/19810320?busqueda=1>
- > Ley N° 26.522. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 10 de octubre de 2009. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>
- > OMS (2011) Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (Primera edición). Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/81610/1/9789243547329_spa.pdf
- > Naciones Unidas (2006). "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo". Art. 1 Nueva York. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-2.html>

- > Martini, S. (2000) *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Cap 2, 4 y 5. Norma, Buenos Aires.
- > Galtung, J. y Ruge, M. H. (1980) «*La struttura delle notizie dall'estero*», en *Il giornalismo come professione*, P. Baldi (ed.), Il Saggiatore, Milán.
- > Guber, R. (2001) *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Cap 3. La observación Participante y Cap 4. La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad. Norma, Bogotá.
- > Nöelle Neumann, E. (1955) *La espiral del silencio*. Opinión pública: nuestra piel social. Paidós, Barcelona, (capítulos 20 y 21).
- > Casado, D. (2001) *Comunicación Social en Discapacidad Cuestiones Éticas y de Estilo*. Políbea, Madrid.
- > Foucault, M. (2009). *Seguridad, Territorio, Población: Curso en el Collage de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- > Sampieri, Collado, Lucio (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. Mc Graw Hill, México D.F. (P 50)

Sitios de consulta

P.46 Diseño Universal: <http://www.sidar.org/recur/desdi/usable/dudt.php>

Abreviaturas

CSDPD: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo

DPSCA: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

Figuras

1. La espiral del silencio
2. Proceso de investigación cualitativa. Sampieri, Collado, Lucio (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. Mc Graw Hill, México D.F.
3. Diario Clarín - Usuarios/Lectores. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/clarin-com-afianza-medio-digital-visto-argentina_0_MesqVrxia.html

Ejemplos diario Clarín

4. 30/08/2018 https://www.clarin.com/cartas-al-pais/lograr-romper-desencuentro-parece-vitalicio_0_By2Kx9VwX.html
5. 09/09/2018 https://www.clarin.com/zonales/nacio-mano-convirtio-gran-promesa-natacion-argentina_0_HJlvOb1d7.html
6. 14/09/2018 https://www.clarin.com/buena-vida/magia-inclusiva-chico-sindrome-down-llava-trucos-mundo_0_rJdY1zdOO.html

Ejemplos diario La Nación

7. 25/06/2018 <https://www.lanacion.com.ar/deportes/discapacidad-el-deporte-una-herramienta-esencial-para-la-inclusion-nid2147164>
8. 1/09/2018 <https://www.lanacion.com.ar/autos/al-volante/personas-discapacitados-manejar-conducir-nid2167205>
9. 10/09/2018
<https://www.lanacion.com.ar/comunidad/la-directora-se-animo-apostar-inclusion-escuela-nid2170664>

Ejemplos diario Infobae

10. 01/11/2017 <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/11/01/los-increibles-disfraces-de-un-joven-con-una-sola-pierna/>
11. 03/11/2017 <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/11/03/la-ejemplar-historia-de-la-primera-mujer-en-completar-una-maraton-con-un-traje-bionico/>
12. 28/11/2017
<https://www.infobae.com/discapacidad/2017/11/28/empatia-tolerancia-y-solidaridad-tres-actitudes-positivas-que-inspira-la-campana-mepongoentulugar/>